



FPFE

Federación  
de Planificación  
Familiar Estatal

## NOTA INFORMATIVA

Madrid, 16 de noviembre de 2017

### **La FPFE celebra que al fin haya un borrador de plan para la prevención de embarazos no deseados en la Comunidad de Madrid, y espera que se cuente con las entidades expertas para mejorarlo**

La FPFE se felicita por la publicación del borrador del plan de la Comunidad de Madrid para prevenir embarazos no deseados, ya que significa que está más cerca la puesta en marcha de un plan cuya elaboración lleva años aplazándose a pesar de que los datos indican que es necesario. La FPFE considera que el plan supone un paso adelante en algunos aspectos, pero también que muchas de las medidas incluidas en el borrador son insuficientes o demasiado generales: en el borrador no se contempla cómo se va a impartir la educación sexual o su financiación, no se concretan mecanismos para la creación de recursos para la salud sexual y reproductiva, no se aborda de manera adecuada la formación de las y los profesionales y no se contempla la financiación de todos los métodos anticonceptivos, entre otros aspectos.

El borrador del plan incluye propuestas que las organizaciones especializadas creemos que era necesario abordar: el compromiso con la educación sexual, la creación de la Escuela Madrileña de Salud, el refuerzo del papel de las matronas, la recuperación de las máquinas expendedoras de preservativos a precio asequible, o el reconocimiento de la necesidad de formación específica para profesionales tanto en el ámbito sanitario como en el educativo, aunque como ya hemos señalado no se especifica cómo se va a garantizar.

Otros aspectos que recoge el plan en realidad ya existen, y las medidas que se proponen para su mejora requieren a su vez la aplicación de otras medidas que no se abordan en el plan. Es el caso del acceso al DIU de hormonas en las consultas de ginecología por medio de las farmacias hospitalarias. El borrador del plan propone reforzar el acceso a estos DIU, lo que según nuestra experiencia sólo se podrá lograr mediante la mejora del acceso a los servicios de ginecología, lo que implica acabar con las listas de espera o que haya una disponibilidad real de esos DIU en los centros de especialidades. El borrador del plan presentado también recoge que las y los médicos de atención primaria realicen la atención sobre anticoncepción, un aspecto que ya está incluido en la Cartera de Servicios Estandarizados. En opinión de la FPFE, se debería además explicar qué medidas concretas se van a adoptar para que esta atención se realice adecuadamente, ya que en este momento el poco tiempo que se puede dedicar a cada usuaria y la falta de una formación específica de las y los profesionales hacen casi imposible que se pueda atender la salud sexual y reproductiva en la atención primaria.

Respecto a la financiación de la anticoncepción de urgencia, el plan apuesta por que las mujeres tengan que obtener una receta médica para obtener gratuitamente este método anticonceptivo, lo que en opinión de la FPFE va a hacer que la mayoría de mujeres no esperen hasta que una o un profesional sanitario pueda atenderlas, haciendo poco eficaz e insuficiente la medida propuesta.

La FPFE lamenta que el plan no recoja respuestas a otras necesidades en salud sexual y reproductiva que han sido señaladas desde hace tiempo por organizaciones y organismos especializados. Por ejemplo, el acceso a los implantes, el método anticonceptivo más eficaz y seguro junto con el DIU de hormonas; la atención a las disfunciones sexuales, o la mejora del acceso a los DIU de cobre.

La FPFE considera que el borrador presentado debe ser ahora objeto de un diálogo entre las autoridades responsables de su elaboración y las organizaciones, organismos y personas especializadas, para su mejora y puesta en marcha con base en el conocimiento científico y en la realidad que viven las mujeres y hombres y especialmente las y los que están en situación de vulnerabilidad, de manera que responda a todas las necesidades en salud sexual y reproductiva y en la prevención de embarazos no deseados.

---

#### Para más información:

Departamento comunicación: 91 5913449 - [egarcia@fpfe.org](mailto:egarcia@fpfe.org)

*La Federación de Planificación Familiar Estatal (FPFE) es una organización no gubernamental formada por asociaciones y personas que creen en el libre ejercicio de la salud sexual, la salud reproductiva y los derechos sexuales y reproductivos. Con esta máxima venimos trabajando desde 1987 en programas de educación y atención directa, al tiempo que defendemos políticas y normativas que protejan dichos derechos.*

[www.fpfe.org](http://www.fpfe.org)

c/San Vicente Ferrer nº86, Bajo. Madrid 28015 Tfno.+34 915913449